



INFORME DE PROGRESO

PACTO MUNDIAL 2014

Hilton Buenavista Toledo

INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL 2014



Toledo, 29 de Abril de 2014

Estimado Sr. Secretario General,

Hilton Buenavista Toledo (Inmobiliaria Vistahermosa, S.A.), presenta en este acto su escrito en referencia al Informe de Progreso del Pacto Mundial 2014, como muestra del compromiso con el Pacto Mundial y sus Diez Principios.

Nuestros esfuerzos por la sostenibilidad siempre tendrán presentes los Principios del Pacto Mundial y confiamos, a pesar de los momentos de dificultad actuales, continuar progresando en la implantación y desarrollo de dichos principios.

Reciban un cordial saludo,

Carlos Felipe

Director General

Hilton Buenavista Toledo



PARTE A – DERECHOS HUMANOS

Principio 1 “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

El capital de Hilton Buenavista Toledo son las personas que trabajan en ella. Todas han sido contratadas de forma libre y en igualdad de oportunidades. En todo momento se potencia el talento y la carrera profesional (habiendo realizado 4 promociones internas en lo que va de año, tratando con dignidad a todos y cada uno de ellos y con retribuciones justas y equitativas.

Adicionalmente, contamos con un Protocolo de Prevención de Riesgos Laborales que incluye la formación de los trabajadores para la seguridad en el trabajo y reducción de accidentes. Este curso es impartido en los primeros 15 días de incorporación al trabajo y son recertificados anualmente.

Para seguir cumpliendo con este Hilton Buenavista Toledo se compromete a:

- Seguir manteniendo la igualdad de oportunidades y de género en la contratación.
- Dar acceso al trabajo y al desarrollo profesional y personal.
- Practicar y fomentar la responsabilidad social corporativa.
- Mantener la seguridad en el trabajo con una empresa externa que se encarga de ello.

Principio 2 “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

Desde el Dpto. de Compras se lleva a cabo un proceso de homologación de proveedores solicitándoles, además del correspondiente Registro Sanitario que certifica el tipo de actividad a la que se dedican y el cumplimiento con las normativas legales vigentes, su compromiso con el cumplimiento a este Principio establecido en el Pacto Mundial.

Las acciones que vamos a desarrollar para el mantenimiento de este Principio son:

- Informar a trabajadores y empresas colaboradoras de la importancia de la necesidad del cumplimiento de este Principio.
- Emplear protocolos de calidad y medioambiente a la hora de decidir con qué empresas trabajar.

PARTE B – NORMAS LABORALES

Principio 3 “Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

Hilton Buenavista Toledo cumple escrupulosamente con la legislación vigente y el Convenio Colectivo de aplicación. Asimismo, en nuestra empresa existe una fluida comunicación entre empresa y trabajadores. Disponemos de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias y críticas de los empleados, con el propósito de mejora continua, como son los buzones de sugerencias y reuniones diarias con todos los miembros de equipo.

De cara a seguir cumpliendo con este Principio, Hilton Buenavista Toledo va a:

- Continuar manteniendo reuniones diarias con los trabajadores.
- Continuar con la adscripción al convenio colectivo.

Principio 4 “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

En Hilton Buenavista Toledo se cumplen todos los requisitos legales de contratación y de condiciones laborales y se garantiza la no existencia de trabajos forzados. Asimismo, se actúa sancionando los supuestos en los que la empresa tiene conocimiento de situaciones de falta de respeto a compañeros y supervisores.

En este sentido Hilton Buenavista Toledo va a seguir realizando las contrataciones según la legislación vigente y vigilando para que no se produzcan estos comportamientos, sancionándolos con firmeza.

Principio 5 “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

Está totalmente prohibido contratar a menores de 16 años y, entre 16-18 años sin autorización paterna. Nos aseguramos de que las empresas con las que colaboramos actúen de la misma forma.

Adicionalmente, una vez al año Hilton Buenavista Toledo hace una donación a alguna Asociación a favor de los niños con los objetos perdidos que los clientes olvidan en el Hotel.

Continuaremos trabajando en ésta línea para cumplir este Principio e implementaremos alguna acción con fines recaudatorios de forma altruista.

Principio 6 “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

La política de contratación de nuestra empresa se basa en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, independientemente de su edad, raza o religión.

Colaboramos con la Asociación “As Down Toledo”, acogiendo a dos de sus miembros entre nuestra plantilla, aumentando así sus oportunidades laborales, de integración y acceso al mercado de trabajo.

Hemos tenido el placer de acoger en nuestras instalaciones el Concierto Anual Benéfico de ésta Asociación. El Hotel les no facturó nada por este evento, suministrándoles el espacio y el equipamiento audiovisual. Fue un evento atendido, además de por nuestra plantilla, por los estudiantes de As Down que habían trabajado con nosotros con anterioridad, lo cual fue muy emocionante tanto para el Hotel como para sus familiares.

Mencionar además que, la plantilla de Hilton Buenavista Toledo se compone de personas de más de 20 nacionalidades diferentes, convirtiendo nuestro entorno de trabajo en un lugar multicultural y enriquecedor.

Asimismo, colaboramos con la Asociación Movimiento por la Paz quienes nos hacen llegar Curriculums de personas en riesgo de exclusión social, habiendo incorporado a la plantilla del Hotel a una persona durante este año.

Nuestro objetivo y compromiso es seguir con la misma política de contratación y continuar colaborando con estas Asociaciones.



PARTE C – MEDIO AMBIENTE

Principio 7 “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

La política de sostenibilidad de nuestro Hotel incluye varios proyectos y medidas de ahorro de consumos tanto de energía como de agua. El proyecto más importante que estamos desarrollando es un huerto ecológico en los jardines del Hotel. Consiste en una plantación de frutales y verduras con recursos ecológicos y naturales, incluyendo un gasto mínimo de irrigación mediante un pozo, tierra natural y sin pesticidas. Los frutos obtenidos de este proyecto se incluirán en la carta de nuestros Restaurantes, lo cual será informado a los clientes, promoviendo así la responsabilidad ambiental.

Tenemos previsto de seguir en estas líneas de sostenibilidad, utilizando en la medida de lo posible ingredientes naturales.

Principio 8 “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

Para fomentar nuestras iniciativas medioambientales hemos compartido la idea del huerto en las redes sociales en las cuales nuestra empresa está más presente (Facebook, Twitter, Google Plus, web interna de Hilton...) y hemos informado a toda la plantilla para que puedan contribuir y participar en el desarrollo del mismo.

Por otro lado, hemos empezado a compartir los gastos mensuales de energía, agua y gas con todos miembros del equipo, colgándolos en el tablón común para que tengan constancia de nuestro progreso y sepan de la importancia de la responsabilidad ambiental para una empresa. En este informe incluimos el porcentaje de bajada o subida de gastos cada mes para dar una idea de la evolución de nuestra sostenibilidad.

Tenemos previsto de seguir compartiendo estos datos con el resto de miembros de equipo así como el progreso del huerto en las redes sociales, colgando fotos cada mes para mostrar la evolución de la plantación, desde las primeras etapas hasta la recolección.

Principio 9 "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente"

Nuestro equipo de Mantenimiento trabaja con el objetivo de disminuir nuestro consumo de energía implementando nuevas tecnologías más adaptadas a las necesidades medioambientales de hoy en día. El proyecto más significativo en este respeto consiste en cambiar todas las bombillas y fuentes de luz en pasillos de empleados por bombillas de tecnología LED, con la cual se puede ahorrar una cantidad significativa de electricidad. Hasta ahora hemos conseguido remplazar más de 1.800 bombillas y estamos pendientes de comprobar el nivel de consumo.

Nuestro equipo también dispone de un programa informático que les permite controlar la ocupación de cada planta del Hotel para poder apagar y cerrar todas las fuentes de corriente en una planta vacía durante días de baja ocupación.

Tenemos previsto de comprar un maquina (FAT TANK) que nos permitiría limpiar y lavar parte de los platos utilizados en cocina y en los restaurantes sin gastar agua. Esta maquina se rellena de agua solo una vez al mes y con este se pueden limpiar un cualquier número de platos gracias a un jabón especial biodegradable.

PARTE D – ANTICORRUPCIÓN

Principio 10 “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

En Hilton Buenavista Toledo no damos cabida a ningún tipo de corrupción empresarial, ni dentro de nuestra empresa, ni colaborando con empresas en las que existan casos de corrupción, extorsión y/o soborno o que su forma de trabajar así lo demuestre.

La empresa no acepta ni aceptará nunca ningún tipo de soborno ya sea en dinero o a través de cualquier tipo de regalo. Tampoco empleará este método para conseguir sus fines. Mencionar que, cualquier regalo que se reciba en el Hotel (bien sea de clientes o de proveedores), sea quien sea la persona que lo reciba, lo depositará en RRHH para un sorteo que realiza en Navidad entre todos los empleados del Hotel.

Vamos a seguir sin trabajar con empresas que no se caractericen por la transparencia en sus labores.